

14º CARRERA A PIE NOCTURNA DE BOECILLO

29 DE AGOSTO 2025

Salida y meta en la Plaza del Vendimiador

CARRERA POPULAR 6km: 21:00 horas

CARRERAS CATEGORÍAS MENORES: 20:00 horas

INSCRIPCIONES:

- Hasta el día 27 de agosto a las 15:00 horas en www.runvasport.es.
- Carrera nocturna 6€ y categorías menores gratis.
- Límite 200 corredores
- Inscripciones fuera de plazo 8€ (se realizarán el mismo día de la prueba hasta agotar dorsales)

RECOGIDA DE DORSALES:

- Desde las 19:30 horas y hasta 15 minutos antes de la salida cada prueba en el Patio del Ayuntamiento.

CATEGORÍAS:

Carrera 6km:

- SUB 18 2008 – 2009
- Senior 1991 – 2007
- Máster A 1986 – 1990
- Máster B 1981 – 1985
- Máster C 1976 – 1980
- Máster D 1971 – 1975
- Máster E 1966 – 1970
- Máster F 1961 – 1965
- Máster G 1960 y anteriores

Carrera categorías menores:

- SUB 16 2010 – 2011
- SUB 14 2012 – 2013
- SUB 12 2014 – 2015
- SUB 10 2016 – 2017
- SUB 8 2018 - 2019
- CHUPETÍN 2020 – 2025

PREMIOS: (No acumulativos excepto locales)

- **CARRERA 6KM:**
 - Tres primeros/as de la general y primero/a de cada categoría.
 - Tres primeros/as locales. (sólo empadronados)
- **CARRERA CATEGORÍAS MENORES:**
 - Tres primeros/as de cada categoría, excepto SUB 8 y chupetines que son pruebas no competitivas.

Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación de tiempos ni de ningún tipo, aunque esto no afecte a la clasificación o premiación

IMPORTANTE: PRUEBA NO FEDERADA Esta prueba cumple con la reglamentación necesaria para realizar este tipo de actividades deportivas. La prueba tendrá un seguro de responsabilidad civil, accidentes, ambulancia y médico. La organización no se hace responsable de los daños ocurridos o provocados por los participantes en el trayecto al destino de la prueba o durante la prueba que no estén relacionados con esta. La organización se reserva el derecho a hacer cualquier cambio si fuesen necesarios tanto en el recorrido, horarios, premios, etc. No se devolverá cuota de inscripción desde una semana antes de la prueba. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el/la participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS. La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.